

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

MADRID VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 1881.

PRECIO DE LA SUSCRICION  
En Madrid por la mañana ó por la noche  
1'50 PESETA AL MES.  
En Provincias, 6 pesetas trimestre.  
Estranjero y ultramar. 12 pts. trimestre.

PRECIO DE ANUNCIOS.  
En todas las ediciones y en el «Diario»  
UNA PESETA LÍNEA.  
con rebaja á los grandes anunciantes.

OFICINAS: MAYOR, 120

## AL PRECIO FIJO.

Calle Mayor, 15.  
Juguets y otros artículos.  
Véase el anuncio de la cuarta plana.  
**PARA BODAS, BAUTIZOS Y REGALOS**  
**FLOR Y NATA DE MADRID.**  
CARRERAS, 33 Y PLAZA DE CELENOQUE, 1.  
Cajas de regalo procedentes de París, Lyon  
y Viena á precios baratísimos.  
Especialidad en pasteles, nata y crema.  
Gran variedad de dulces.

## CONTRA LA TOS

Los constipados y todas las inflamaciones  
de los órganos respiratorios toman el  
**CHOCOLATE PECTORAL BALSAMICO.**  
LABORATORIO DE CALDERON  
CARRERAS, -14.- MADRID.  
Por mayor: Alcazar y Garcia.

## ASEKI.

Gran descubrimiento interesante é in-  
estimable para el tocador. Agua vegetal  
del tocador de las sultanas y odalisas. De-  
pósito, Perfumería Inglesa, Carrera de San  
Jerónimo, 3. Precio del frasco, 10 pesetas.

## EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 25 DE NOVIEMBRE.

La Gaceta de hoy contiene la dispo-  
sición siguiente:  
**FOMENTO.**—Real orden concedien-  
do al Ayuntamiento de Cartagena (Huel-  
va), una subvención de 5100 pesetas 59  
céntimos con destino á la terminación  
de las obras de su casa escuela de ni-  
ños y de niñas

Esta madrugada recibimos los si-  
guientes **DESPACHOS TELEGRAFÍ-  
COS:**

**Londres, 24.**  
BOLSA.—3 por 100 exterior español,  
28 5/8.

**París, 24.**  
BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100,  
50.—Idem 5 por 100, 116-20. Fondos  
españoles: 3 por 100 exterior, 28 1/8.—  
Idem interior, 00-00. Deuda amortiza-  
ble, exterior, 46-0/0.—Idem interior,  
01.—Obligaciones de Cuba, 501-25.—  
Consolidados ingleses, 99 15/16.—Ultima  
hora: 3 por 100 exterior, 28 3/8.—Idem  
interior, 28 1/4.—Deuda amortizable  
exterior, 46 5/8.—Obligaciones de Cuba,  
501-25.

**París, 24.**  
Cámara de diputados.—El ministro  
de Hacienda presenta un proyecto de  
ley pidiendo un crédito supletorio para  
atender á los gastos de la ocupación de  
Túnez hasta enero próximo.

**Senado.**—Se retira la protesta contra  
la elección del Sr. Lavignani, quien es  
proclamado senador inamovible.

**Lisboa, 24.**  
Los condes de Eu han salido hoy de  
este puerto en el vapor *Niger*, con di-  
rección á Rio Janeiro.

**Oporto, 24.**  
Los reyes de Portugal, acompañados  
de sus hijos, han llegado á esta ciudad,  
siendo objeto de una simpática acoge-  
da.

Esta tarde han visitado diferentes  
edificios y paseos.

**París, 24.**  
Cámara de diputados.—Con motivo  
de la discusión del acta de Londeca,  
el diputado monseñor Frappel, obispo de  
Angers, sostiene elocuentemente que  
los individuos del clero tienen los mis-  
mos derechos que los demás ciudadana-  
nos, de recomendar las candidaturas  
de diputados.

En concepto del prelado pueden ha-  
cer uso de este derecho hasta en el púl-  
pito para exhortar á los fieles á que  
cumplan sus deberes para con la patria.  
Varios diputados de la izquierda pro-  
testan ruidosamente contra estas pala-  
bras.

El ministro del Interior se levanta y  
declara que el gobierno no puede mirar

con indiferencia semejantes doctrinas  
que arguyen la inmisión del clero en  
las cuestiones electorales.

El gobierno entiende que es preciso  
que el clero se ajuste estrictamente á  
los límites que le traza el Concordato.  
Añade, que empleará todos los me-  
dios legales para poner á raya al clero  
y para obligarle á respetar la ley y la  
Constitución de la república.  
(Aplausos en la izquierda.)  
Se pone á votación el acta de Lon-  
deca y resulta anulada por 402 votos  
contra 93.

**París, 24.**  
El periódico el *Nacional* refiere una  
conversación tenida entre los señores  
Chanzy y Gambetta. Este declaró que la  
política de Francia en el exterior no  
puede cambiar y que Francia debe man-  
tener buenas relaciones con todas las  
potencias, pero que respecto á la políti-  
ca interior, el Sr. Gambetta cree que  
las últimas elecciones han demostrado  
que el país exige una política más acen-  
tuada contra el clero.

El Sr. Chanzy mantiene su dimisión  
de embajador á causa precisamente de  
esta política interior, cuyos motivos le  
serían difíciles de explicar en el estran-  
jero.

**París, 24.**  
Gran movimiento de alza en los fon-  
dos españoles en Londres y París.  
En el bolsín de esta noche ha subido  
aquí el 3 por 100 interior español, á  
28-25 y el exterior á 28-62.—*Fabra.*

**Telegrama de anoche.**  
**París, 24 (6 1/2 t.).**  
Anuncian al consejo sanitario la apa-  
rición de la peste en la frontera turco-  
rusa y nuestro médico ha marchado  
hoy con este motivo al mar Negro.—  
*Racion.*

Debido á las gestiones practicadas  
por el diputado del distrito de Alcañiz  
(Teruel), D. Manuel de Pedro, muy en  
breve se vá á sacar á pública subasta  
el ensanche del puente y travesía, de  
aquella localidad, que tan necesaria es  
para el citado país.

La declaración del Sr. Alonso Marti-  
nez en el Senado, tan comentada ano-  
che en los círculos políticos, es en es-  
tricto la siguiente:  
«El señor ministro de Gracia y Jus-  
ticia: Siento decir al Sr. Romero Giron  
que no participo de su parecer respec-  
to del jefe del catolicismo; ni es ni pue-  
de ser un extranjero para España. Ten-  
go gran confianza, no tan solo en la  
discreción y sabiduría de nuestros pre-  
lados, sino absoluta, completa en la  
prudencia de Leon XIII que escede á  
todo encomio. Hay que tener en cuen-  
ta, señores que la Iglesia siempre ha  
tratado de poner á salvo los principios  
y que sus protestas son meramente doc-  
trinales.»

No creo, pues, en un rompimiento  
con la corte de Roma, como parece in-  
dicar el Sr. Romero Giron al hablarnos  
de la próxima lucha que el clero em-  
prenderá, pero en el caso improbable  
para mí que este rompimiento llegara á  
suceder, tengan la seguridad el Sr. Ro-  
mero Giron y todos los señores senado-  
res, que el gobierno, inspirándose en la  
conducta noble y patriótica de nuestros  
más piadosos monarcas como Felipe II,  
los reyes Católicos y D. Carlos III, se-  
guir la misma línea de conducta firme  
y prudente que estos soberanos de glorio-  
so recuerdo.»

Un periódico indica al contraalmirante  
Montejo para el cargo de coman-  
dante general del apostadero de Fili-  
pinas.

## COMISION DE PRESUPUESTOS

Anoche empezó á discutirse en la co-  
mision de presupuestos el correspon-  
diente á ingresos, dando principio por  
el proyecto de ley relativo á la contri-

bucion de inmuebles, cultivo y ganade-  
ria.

Todos los artículos fueron aprobados  
conforme se hallan redactados en el  
proyecto del Sr. Camacho, menos el cuar-  
to, que se refiere al plazo en que deben  
presentarse las cédulas-declaraciones de  
amillaramiento para que los pueblos  
obtengan la rebaja del tipo de la con-  
tribucion al 16 por 100, en lugar del 21  
que ahora se paga.

El artículo ha sido enmendado am-  
pliando el plazo hasta el 31 de diciem-  
bre próximo, es decir, que los pueblos  
podrán presentar hasta dicho día 31 to-  
das las relaciones declaratorias que ha-  
yan extendido y firmado los contribu-  
yentes.

El Sr. Quiroga hizo uso de la palabra  
con objeto de manifestar que las provin-  
cias de Galicia no podrían obtener la  
rebaja consiguiente, porque tal como se  
hallaba la propiedad en aquellos pue-  
blos, sería, no solo difícil, sino imposi-  
ble que pudieran extender en el plazo in-  
dicado las cédulas declaratorias.

En igual sentido se expresó el señor  
Martínez (D. Candido), haciendo, como  
el Sr. Quiroga, una defensa enérgica de  
las provincias gallegas, á las que, dijo,  
se las debiera tener una consideración  
especial por lo mismo que no siempre  
son atendidas en sus justas reclama-  
ciones.

El Sr. Rico contestó que comprendia  
las dificultades que podía haber en la  
medición y valoración de la propiedad  
rústica, especialmente; pero debía man-  
fiestar que las provincias del Noroeste  
han sido en este particular las únicas  
privilegiadas, porque se les ha concedido  
una subvención para hacer los traba-  
jos de amillaramiento y se han negado  
á aceptarla. Además, añadió al  
subsecretario de Hacienda, por lo mis-  
mo que la propiedad está tan subdivi-  
dida, las relaciones declaratorias deben  
hacerse con más facilidad.

El Sr. Martínez insistió en que no era  
posible, porque allí está confundido el  
dominio directo y el útil, porque es ne-  
cesario hacer tantos deslinde como  
prorates y por otras dificultades  
prácticas que hace muchísimo años se  
vienen observando.

De esta cuestión se pasó á otra de mu-  
cha importancia relacionada con aque-  
lla, que es la de si los contribuyentes  
que han presentado á su debido tiem-  
po las cédulas declaratorias han de pa-  
gar el 21 por 100 en el caso que los  
Ayuntamientos no hayan recibido de  
todos los vecinos contribuyentes las es-  
presadas declaraciones. Después de emi-  
tir su opinión los Sres. Puigcerver, Mo-  
ret, Laa, Athard y Quintana se con-  
viene por la comision en interpretar el  
artículo de la manera indicada, á saber:  
que si todos los contribuyentes de un  
pueblo han entregado las cédulas de-  
claratorias, ese pueblo estará desde lue-  
go exento de satisfacer el 21 por 100  
por contribucion, pagando solo el 16;  
pero si en algun pueblo no se han pre-  
sentado por varios vecinos (siquiera  
sían en corto número) las expresadas  
declaraciones, entonces todos los con-  
tribuyentes de aquel pueblo satisfarán  
á razón de 21 por 100, aun los que  
presentaron á su debido tiempo las rela-  
ciones.

Algunos diputados significaron que no  
estaban conformes con esta interpreta-  
ción, y segun parece será objeto de em-  
peñado debate cuando se trate en el  
Congreso.

Puesto á discusión el proyecto sobre  
sueldos y asignaciones, fué aprobada la  
rebaja del descuento de todos los habere-  
s al 10 por 100, habiéndose enmen-  
tado en cuanto á los empleados provin-  
ciales y municipales, á los que se les  
rebaja el descuento en la misma pro-  
porcion que á las demás clases, ó sea al  
10 por 100 del haber que perciben.

Fué aprobado también, sin enmenda  
de ninguna clase, el proyecto relativo  
al impuesto sobre cédulas personales.

El Sr. Villaverde preguntó anoche á  
la presidencia de la comision, si los pro-  
yectos de ingresos van á presentarse á  
las Cortes uno por uno ó en conjunto.

El Sr. Moret contestó que, á ser posi-  
ble, se presentarían reunidos, pero que  
dependía de que la comision lo acordara  
asi en una de las próximas sesiones.

La partida asignada en concepto de  
rifas parece que se colocará como mi-  
noración de ingresos.

El presidente de la comision de pre-  
suestos declaró anoche que habia nece-  
sidad de volver á rectificar el presu-  
puesto del ministerio de la Guerra, al  
que se aumentarían dos millones y pico  
de pesetas para el semestre de amplia-  
ción y cinco millones y pico para el  
año económico de 1882 á 1883 con des-  
tino á las reformas que sobre organi-  
zación del ejército presentará á las  
Cortes el general Martínez Campos, sin  
perjuicio de que se apruebe ó no la re-  
forma proyectada.

En breve se ocupará la comision de  
presupuestos de la esposicion que han  
dirigido á las Cortes los empleados de  
ferro-carriles reclamando contra el im-  
puesto del 2 1/2 por 100 que sufren en  
concepto de contribucion industrial.

En los círculos políticos se discuten  
anoche con calor y apasionamiento las  
declaraciones de los prelados, los dis-  
cursos de los Sres. Montero Rios y Ro-  
mero Giron y las afirmaciones del se-  
ñor ministro de Gracia y Justicia con  
motivo del matrimonio canónico y civil.

La actitud resultante de los prelados,  
contraria al matrimonio civil, y la opo-  
sición enérgica de los señores cardenal  
arobispo de Santiago y obispo de Sa-  
lamanca encontraban partidarios, sobre  
todo en las fracciones moderada y tra-  
diconalista.

Las afirmaciones de los Sres. Montero  
Rios y Romero Giron eran celebradas  
y aplaudidas por los partidos democrá-  
ticos, desde los pactistas hasta los posi-  
bilistas.

La declaración franca, sincera y firme  
del Sr. Alonso Martínez, era elogia-  
da por su espíritu conciliador y por la  
defensa que entrañaba de las preroga-  
tivas de Estado.

Todos reconocen la erudicion y elo-  
cuencia de los dignos prelados que de-  
jaron oír su respetable palabra en la  
comision del código Civil; pero nadie niega  
los conocimientos canónicos que ate-  
sora el Sr. Montero Rios, la enérgica  
perseverancia del Sr. Romero Giron y  
la prudencia de hombre de Estado de  
quien hizo gala el Sr. Alonso Martínez.

El debate fué solemne. La retirada  
de los prelados en el momento de leer  
un documento pontificio, contrario al  
matrimonio civil, causó viva impresion,  
impresion que duró hasta el momento  
en que el señor ministro de Gracia y  
Justicia, defensor de los derechos del  
Estado, ofreció sostenerlos como hom-  
bre de ley y como hombre de gobierno.

Francia, Italia y Portugal, son nacio-  
nes católicas, y allí existe el matrimo-  
nio civil. España no va tan allá; el go-  
bierno desea que tengan igual validez  
como contrato, el matrimonio canónico  
y el civil, pues como sacramento solo  
se adquiere en la Iglesia de Dios.

Es decir, que el Sr. Alonso Martínez  
ha buscado una fórmula de transaccion,  
considerándola beneficiosa á ambas  
partes, y esa fórmula es la que defen-  
dió ayer ante la comision, y los señores  
Montero Rios, Romero Giron, Ortiz de  
Pinedo, marques de Seoane y Escudero.

La fórmula se aparta algo del pro-  
pósito de los RR. prelados y bastante del  
ideal que acaricia el Sr. Montero Rios.  
Pues bien, ese es el proyecto del go-  
bierno y el que servirá de base á las ne-  
gociaciones con la Santa Sede.

¿Se llegará á un acomodamiento en-  
tre el Estado y Su Santidad Leon XIII?  
La mayoría abriga esperanzas de que  
se obtendrá un resultado satisfactorio  
para la Iglesia y para el Estado.

Las minorías desconfían del éxito de  
las negociaciones diplomáticas, sin ten-  
er en cuenta que el Concordato de 1851  
y el convenio con la Santa Sede de 1861  
constituyen la mas honrosa de las tran-  
sacciones.

El gobierno y el Sr. Alonso Martínez  
creen haber puesto de su parte todos los  
deberes de la conciliacion y de la pru-  
dencia, y confían en que el augusto jefe  
de la cristiandad se inspirará en esta  
ocasion, como siempre, en sus senti-  
mientos conciliadores y en su admirá-  
ble buen sentido.

El *Fénix* hace la siguiente declara-  
cion, adelantándose al *Siglo Futuro*,  
con motivo del proyecto de matrimonio  
civil y canónico:

«Los prelados toman la iniciativa. El  
deber de los católicos es dar fuerza á  
los prelados, teniendo el mayor cuida-  
do de que no se convierta una manifes-  
tacion de defensa católica, en manio-  
bra de partido.

Todos tenemos señalado nuestro pue-  
sto. Los fieles detrás de los párrocos, los  
párrocos siguiendo á los obispos y el  
Papa al frente de todos, constituyendo  
asi una fuerza, que de esta manera  
organizada podrá librar á España del pe-  
ligro de que se ve amenazada.»

Con motivo de haber ido S. M. el rey  
con sus augustas hermanas á visitar el  
estudio del escultor Sr. Samsó, dice un  
periódico:

«Ocioso es decir si, entre tanta visita  
y tanto parabien, no habrán sido para  
el afortunado escultor como los más  
gratos, la visita y el parabien de S. M.,  
que, como susantecesores Carlos I y Fe-  
lice IV, va al mismo al estudio de los  
artistas, creyendo, con razon, que nun-  
ca brilla más alta de majestad real que  
cuando honra á la majestad de la in-  
teligencia.»

El digno profesor de la escuela de Be-  
llas Artes debe hallarse satisfecho del  
éxito que alcanza en el mundo del arte  
la bellísima estatua destinada á un tem-  
plo de Barcelona.

Mañana sábado abrirá sus puertas el  
teatro de Apolo con una compañía dra-  
mática bajo la direccion del primer ac-  
tor D. Antonio Vico, y en la que figura  
la primera actriz Srta. Mendoza Tenorio.

Anoche dió el Sr. Orti y Lara la ter-  
cera conferencia en la Juventud Cató-  
lica, sobre la «Introduccion al estudio de  
la filosofía», con auditorio aun más nu-  
meroso que en las anteriores. Son no-  
tabilísimos los discursos de tan erudito  
profesor.

Mañana continúa sus lecciones el se-  
ñor Caminero de «Estudios críticos so-  
bre el Nuevo Testamento.»

El Sr. D. Luis Escosura ha sido nom-  
brado inspector general de Montes.

Ha fallecido el inspector de escuelas  
de Madrid, D. Pedro Pleguezuelo.

Dice el *Correo* que dos soldados de in-  
fantería han sido detenidos por haber  
tratado de vender en el rastro 6000 car-  
tuchos metálicos sustraídos del alma-  
cen de uno de los regimientos que hacen  
guarnicion en esta corte.

Con «direccion á Andalucía ha salido  
de Madrid el duque de Veragua.

Esta tarde se reunirá en el gobierno  
civil la junta de cárceles.

Anoche se estrenó en el teatro de La-  
ra un sainete titulado *Una noche de  
verbena*. El público celebró los chistes  
en que abunda la obra y la verdad que  
están dibujados los tipos que en  
ellas intervienen.

El éxito hubiera sido mayor si el au-  
tor, Sr. Burgos, no hubiera recurrido á  
un resorte para preparar el desenlace,  
que no produjo el efecto que induda-  
blemente se habia propuesto.

El sainete, sin embargo, se distingue  
por su fidelidad y por la riqueza  
de color con que está pintado el cua-  
dro de costumbres que en él se pre-  
senta.

La interpretación, esmeradísima; dis-  
tinguiéndose las Sras. Valverde y Do-  
minguez y los Sres. Zamacois, Riquel-  
me, Rubio y Arana.

Anoche le fué robado el reloj al juez  
del distrito del Hospital.

Se encuentra fuera de peligro de la  
enfermedad que le aquejaba el juez  
municipal del distrito de Buenavista,  
Sr. Rizo.

Mañana sale para Alicante el presi-  
dente del comité constitucional de No-  
velada y consejero político D. Grego-  
rio Rizo.

**BOLSIN.**—En el de anoche quedó al  
contado á 31-05; fin de mes, 31-10; al  
próximo, 31-30. Subvenciones, á 62-90;  
amortizable, á 50-20. Operaciones.

## ESTADO DEL TIEMPO.

**Día 25 de noviembre de 1881.**  
Presiones elevadas al Sur y Oriente  
de Europa, débiles al Oeste. La borrasca  
se acentúa en el canal de la Mancha y  
mar del Norte y Cantábrico. La tempera-  
tura crece en la vertiente occidental y  
desciende al NE.

En España descende el barómetro  
por todas partes principalmente al Oeste.  
El termómetro asciende; el viento  
vira al tercer cuadrante; el cielo se  
anubarra y amenaza lluvia. Lluève en  
Oviedo, Cáceres y Soria. Niebla en Lis-  
boa, Salamanca y Ciudad-Real. Mar  
gruesa en el Océano, pequeño oleaje en  
el Mediterráneo.

Temperatura máxima en Madrid 14°,  
mínima 4°.

V. y G.

## EDICION DE LA TARDE DE HOY 25 DE NOVIEMBRE.

Habiendo preguntado el Sr. Escudero  
al ministro de Gracia y Justicia qué  
criterio piensa adoptar con las religio-  
sas que salgan del convento, ya por vo-  
luntad propia, ya por mandamiento de  
las autoridades, y desearan contraer  
matrimonio, el Sr. Alonso Martínez  
contestó que esa duda estaba resuelta  
en la ley de 1870, en cuyos preceptos se  
consigna el voto de castidad como im-  
pedimento para el vínculo conyugal.

La junta de gobierno del ateneo  
Científico, literario y artístico de Ma-  
drid ha acordado cerrar el 30 del ac-  
tual, á las doce de la noche, la suscri-  
cion abierta en 5 del corriente á las ce-  
dulas hipotecarias en cantidad de  
1.600.000 reales destinados á la adquisi-  
cion de nuevo local para dicha sociedad  
y en vista de la cantidad total suscrita  
hacer el prorrateo entre los interesados  
en dicho empréstito.

Anoche á las nueve continuó en el  
círculo Nacional de la Juventud la dis-  
cusion de la Memoria «El romanticis-  
mo» del Sr. Gomez de Tejada.

Terminaron en el debate los Sres. Tor-  
romé Izquierdo, Cid, Becerra y Rosario.  
La seccion de ciencias naturales, fi-  
sicas y matemáticas continuará maña-  
na discutiendo el tema desarrollado por  
el Sr. Sirvent: «El principio vital, ¿es  
una hipótesis inútil?»

El meeting libre-cambista tendrá lu-  
gar el día 4 de diciembre, y tomará  
parte los oradores Sres. Rodríguez, Az-  
cárate, Sanroma, Figueroa, Labr-  
y Portuondo.

84

DICK TARTLETON.

DICK TARTLETON.

DICK TARTLETON.

81

—Aquí no se roba á nadie: se guardan los  
efectos de los detenidos para mayor segu-  
ridad de los mismos.  
—Si, y para registrarlos, —se dijo Rode-  
rick con amarga sonrisa.  
Inútil es decir que todo estaba en orden;  
no faltaba ni un billete de banco, ni el pa-  
pel r. as insignificante.  
Pagada la multa, el preso fué puesto en  
libertad.  
Aquel mismo día, el digno abogado, per-  
dida toda esperanza de éxito en sus pesqui-  
sas, se puso en camino para Inglaterra.

## XVII.

La feria de Kootmill.—Valor de Dick.

Hermoso estaba el día: cosa rara en Man-  
chester; ni una gota de agua amenazaba á  
la ciudad; aunque la lluvia parece haber  
tomado cariño á esta metrópoli de la indus-  
tria algodonera de Inglaterra. El sol brillaba  
con tal esplendor, que el humo de las in-  
numerables chimeneas de las fabricas, que  
entre generalmente la ciudad con una nube  
sombria, no podía oscurecer sus rayos.

Era el lunes de Pascua, primer día de fe-  
ria en Kootmill. El trabajo disfrutaba de  
una de las raras fiestas que el mismo se da;  
la corriente de la vida humana se precipi-  
taba en una sola direccion.

Grupos de mujeres vestidas con su traje  
de los dominos, unas llevando en brazos  
mofletudos niños, otras haciéndolos ir á su  
lado, enroscaban la multitud. Saliendo de  
todas las calles y callejuelas, de todas las  
casas, de todas las moradas, la poblacion  
obrera de Manchester corría á su diversion  
favorita.

A lo largo de la calle de Liverpool, que  
bordea el campo de la feria, los aldeanos  
de las cercanías, con sus hermanas ó sus  
novias, se pagaban el lujo de una carrera ó  
dos sueltos en ómnibus; no hacían el tra-  
yecto desde la iglesia de San Mateo hasta  
el puerto de las tabernas y vice-versa.

El campo de la feria estaba animadísimo.  
Había una multitud que solo Manches-  
ter puede ofrecer: mozos de fabrica con sus  
cinturones blancos, azules y rojos, con gran-  
des botones de cobre; muchachas vestidas  
con todos los colores del arco iris; hombres  
y mujeres de toda edad; innumerables tri-  
bos de chiquillos.

La feria ofrecía los abigarrados cuadros  
de todas las fiestas de este género. En primer  
lugar se ostentaba la famosa casa de  
fiestas de Wombell, esponiendo á los ojos  
del publico toda la historia natural pinta-  
da de una manera bastante *desnaturalizada*,  
obre una serie de móviles telas.

Pero, preciso es decirlo, los pobres ani-  
males encerrados en sus estrechas y oscuras  
jaulas, presentaban un aspecto muy dife-  
rente del que les habia querido dar el pintor.  
El cuadro, central representaba un magní-  
fico león, con la melena erizada y los san-  
grientos, atacado por uno bajo sus garras  
y parecía pronto á lanzarse sobre otro que  
estaba á la defensiva con su lanza enristre.  
Un tigre de Bengala devaraba de un buque  
de guerra la mujer del capitán, y seguido  
por este vestido de oficial inglés.

Un gran número de monos y de loros de  
toda especie se hallaban encadenados en la  
balastrada de la plataforma, en donde cin-  
co músicos vestidos con casacas escarlata y  
gorros de piel de leopardo se esforzaban va-  
namente en ahogar el *gong* y el bombo del  
círculo ecuestre de Barty y Ryan.

Estos dos establecimientos eran los astros  
rivales de la feria.  
Los actores, desarrapados, descendientes  
de Theopis, ocupaban también los estable-  
cimientos rivales, el teatro de Hallorway y  
el William Parish; la compañía de este últi-  
mo director se componía de los cómicos es-  
cicionarios de los Webb. Pero estos habian  
alzado su tienda al lado del otro, para mos-  
trar á los apostatas (era el nombre que les  
daba Eufrasia, que maldita la falta que les  
hacían).

—Esperad, —había dicho Eugenio; —aun  
no os he mostrado de lo que soy capaz.  
Con esto hacia alusion á un arreglo que  
consideraba, y no sin razon, como un golpe  
maestro. Hasta entonces, en todas las ferias,  
el gran atractivo de su rival Parish, habia  
sido Ben Buskin, el clown, notabilísimo que  
era el idolo del populacho de Manchester, y  
personaje bastante singular en su género.  
No daba saltos peligrosos, ni hacia bufonada.  
Se limitaba á hablar; aquello bastaba.

Cuando no estaba pintado, ni vestía un  
abigarrado traje, los que no le conocían  
hubieran tomado á aquel hijo de Momó por  
algun pastor ó al menos por un respetable  
administrador de pompas fúnebres por su  
traje completamente negro.

Este personaje, el Liston de Kootmill,  
cuya presencia causaba la risa de todos los  
asistentes á la feria, habia admitido las li-  
berales proposiciones de Eufrasia, y pro-  
metido trabajar ocho días con ella. Quería  
ver el campo de Parish, el cual decía que con  
sus actores le bastaba para atraer al públi-  
co. Resolvió, pues, darle una leccion.

—Los actores! los actores de Londres y  
de Lancaster! —gritaba W. Parish con una  
enorme bofetada al ilustré é incomparable

—Vamos, vamos, ahora comprendo, —  
dijo, —y si quieris acompañarme mañana  
á almorzar en mi hotel...  
A estas palabras el francés sonrió con la  
más exquisita política.

—Me tomáis acaso por un novicio? —  
dijo. —Almorzar mañana con vos en nuestro  
hotel, sería daros tiempo para destruir toda  
prueba de la presencia en vuestras manos  
del cofrecillo robado y haceros reír de mi  
simpleza. No, es preciso que el tratado con-  
cluya ahora mismo.

—Haced lo que queráis, —repuso su com-  
pañero ya irritado. —Ni las amenazas, ni  
los ruegos hacen mella en mí.  
Diciendo esto siguió su marcha hacia la  
calle de San Honorato, donde se hallaba el  
hotel Mauricio. Mesnil se adelantó sujetán-  
dolo de un brazo.

—No tem

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los TELEGRAMAS siguientes:

París, 25. La semana próxima estará de regreso en París el Sr. Carlos Dilke subsecretario de Negocios extranjeros de Inglaterra, para reanudar las negociaciones sobre el tratado de comercio entre Francia y la Gran Bretaña.

Viena, 25. La Cámara de diputados austriaca se ocupa del proyecto presentado por el gobierno estableciendo cajas de ahorros postales.

Telegramas del Cairo anuncian la aparición del cólera en Janbo (puerto del mar Rojo).

En la Meca continuaba descendiendo la epidemia.

Solo hay noticia de la muerte de un europeo en Djeddah, atacado del cólera.

Las demás víctimas eran indígenas o peregrinos.

Nueva-York, 24. Un despacho de Méjico dice que habia crisis ministerial y que se consideraba inminente la salida del gabinete del ministro de la Guerra.

Los periódicos norteamericanos publican un manifiesto de los representantes de la Liga agraria de Irlanda, asegurando que la calma actual en la isla, no es más que aparente.

Debe considerarse, además como el preludio de una gran tempestad.

La convención nacional irlandesa que se va a reunir en breve en Chicago será muy concurrencia.

En ella se tratará de fomentar el espíritu de insurrección en Irlanda por todos los medios posibles.

París, 25. El gobierno presentará en breve a la Cámara un proyecto de ley introduciendo en todas las escuelas la enseñanza militar, la cual será obligatoria.

Hay muchos diputados de la mayoría favorables a la proposición, separando por completo la Iglesia del Estado.

Berlín, 25. El emperador Guillermo ha experimentado hoy algún alivio en su enfermedad.—Fabra.

El Imparcial ha oído decir a algunos diputados: 1.º, que habrá crisis antes de Navidad; 2.º, que por dimisión del señor Florentino será nombrado gobernador del Banco Hipotecario D. Venancio González, y ocupará la vacante de ministro de la Gobernación el Sr. Gullón, y 3.º, que cuando se apruebe la amovilidad del presidente del tribunal de Cuentas, ocupará ese puesto el señor Balaguer ó el Sr. Angulo.

Debemos decir «Dios sobre todos», pues no hay sintoma alguno de crisis parcial.

El Debate opone algunos reparos a las afirmaciones del Siglo Futuro, a saber:

«Dice el Siglo Futuro: «El Siglo Futuro respeta y ama, como debe, al prelado insignie que, por la gracia de Dios y de la Santa Sede, rige la diócesis a que pertenece Madrid.»

Por la gracia de Dios, del gobierno de S. M. el rey D. Alfonso XII y de la Santa Sede, ha debido decir el colega, siguiendo un orden cronológico.

El prelado insignie a quien se refiere recordará que un gobierno constitucional le presentó para el puesto que ocupa, sin perjuicio de lo cual continúa en su significativo retraimiento de la Cámara alta y sin haber jurado fidelidad al rey ni a las instituciones.»

El Sr. Albareda, en su constante deseo de introducir cuantas mejoras sean posibles en los diferentes ramos que dependen de su ministerio, ha dispuesto el inmediato planteamiento, en esta corte de un Jardín de Aclimatación. Para efectuar los estudios necesarios a la realización de tan importante empresa ha sido nombrado el conocido é ilustrado agrónomo y académico, D. Luis Alvarés Alvirist.

Bien merece el Sr. Albareda el aplauso de cuantos desean el progreso de los intereses materiales del país, pues esta clase de establecimientos, además de servir de recreo a la generalidad, instruyen a cuantos desean aprender la zoología y botánica, y lo que es aún de mayor importancia, dan a conocer especies nuevas, ya del reino animal, ya del vegetal.

Seguramente el proyecto del actual ministro de Fomento, una vez realizado ha de ser de imprescindible memoria para España, y en particular para el pueblo de Madrid.

El Boletín Eclesiástico de Burgo de Osma contiene una excomunión ipso

facto incurrenda contra el periódico el Deber de Soría.

Un periódico se hace eco del siguiente rumor que ha resultado sin fundamento:

«Los ministros hablaron de la formación del grupo de los descontentos, proponiendo alguno de aquellos que se les quitaran los empleos que han obtenido los cargos que desempeñan por recomendación suya; el Sr. Sagasta se opuso a dicha medida, sosteniendo que el mencionado grupo no tiene importancia alguna, y por lo tanto no debe concedérsela el gobierno.»

Consigna un diario, en defensa del ferrocarril de Canfranc, que existe una línea férrea, ya casi construida, pues se inaugurará en mayo próximo, desde Lacq a Oloron; que hay otro concedido y subvencionado desde Oloron a Bedous (15 kilómetros) y que desde Bedous a la frontera, por la parte de Canfranc, no hay más que unos 20 kilómetros de distancia, no teniendo, pues, otra salida la línea de Lacq a Bedous que la de Canfranc.

Un periódico resume la controversia de las subvenciones a diarios, más ó menos independientes, y pregunta a la Correspondencia Ilustrada:

«¿Hay algún periódico que blasonando de independiente cobre más ó menos del gobierno? ¿Si, ó no? Y en caso de haberlo, ¿cuál es ese periódico? Esos son los términos concretos de la cuestión.»

Parécenos que ha llegado el momento de que se diga toda la verdad, para que no padezca la institución de la prensa.

El Liberal plantea el siguiente dilema:

«O las Cortes españolas sin intervención ni previa consulta, ni consentimiento de ningún otro poder, legislan sobre el matrimonio civil.

O es necesario reformar el art. 18 de la Constitución vigente, redactándolo en estos términos:

«La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el rey, salvo el acuerdo previo de la Santa Sede.»

No son de ahora las negociaciones con la Santa Sede. En materia de concordato, de desamortización y de cargas eclesiásticas, los gobiernos españoles han celebrado convenios que hoy son leyes del reino.

El Imparcial desea que se establezca el jurado inmediatamente; pero si por el pronto no lo consideran conveniente ni el gobierno ni las Cortes, propone el siguiente proyecto:

«Mas fácil era, ya que se rechaza el sistema de la justicia ambulante ó viajera que se halla establecido en Inglaterra, que como ensayo preparatorio para el jurado—como califica el ministro a su proyecto—se formaran circunscripciones compuestas de tres ó cuatro juzgados, los más próximos entre sí, que se constituyeran periódicamente en tribunales de derecho bajo la presidencia de un magistrado de la sala de lo criminal de la audiencia respectiva.»

El Correo expone todas las dificultades y todos los inconvenientes del jurado, en un país como España, donde los testigos y los jueces de hecho ni quieren declarar ni desean constituir tribunal.

El jurado se establecerá, pero antes hay que pasar por los tribunales colegiados de derecho y por el juicio oral y público.

El señor ministro de la Gobernación, dirigió una circular telegráfica a las juntas sanitarias de los puertos prohibiendo en absoluto toda comunicación con los buques procedentes del mar Rojo; dispuso el envío al lazareto de Mahon de un buque de la cámara de Filipinas, por el solo hecho de haber recibido en uno de los puertos una pequeña cantidad de combustible, y está dispuesto a que se cumplan rigurosamente los reglamentos de Sanidad.

Hay que proceder con previsión y con energía. El gobierno se preocupa de las noticias oficiales recibidas y de la necesidad de impedir, en lo posible, la propagación del cólera.

Un periódico democrático propone que el matrimonio canónico sea el único válido para la Iglesia y el civil el único que produzca efectos para el Estado.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

El Sr. Zugasti no ha asistido ni piensa asistir a las reuniones de los diputados descontentos.

La junta provincial de sanidad, bajo la presidencia del señor conde de Xiquena, acordó ayer autorizar, como lo habia solicitado, al doctor Velasco para la inhumación de su cadáver y del de su señora esposa en el museo Antropológico, como premio a los grandes servicios que ha prestado a la ciencia.

Las declaraciones que hizo en la sesión de ayer el señor ministro de Fomento respecto a las construcciones de nuevas líneas férreas, pusieron en alarma a algunos diputados, porque suponían que los expedientes se estarían en la junta consultiva de obras públicas. Esta dificultad la resolvió el señor Albareda, según manifestó en el salón de conferencias, fijando un plazo de quince ó treinta días para que aquel centro facultativo pueda emitir el oportuno dictamen.

Las Cortes suspenderán sus tareas en las vacaciones de Navidad para volver a reunirse en los primeros meses del año. El Diario Español puede estar tranquilo respecto a las tareas parlamentarias.

Discútese en la comisión de códigos de Ultramar cual debe ser el minimum de edad para contraer matrimonio en Cuba y Puerto-Rico. Es probable que se fije en dos años menos que la consignada en las leyes de la Península.

La política de los Sres. Martos, Montero Rios y Echeagaray cuenta con un comité más, el del distrito de Palacio.

Han sido detenidos en Londres dos hermanos, supuestos autores del robo de ocho millones de reales en alhajas sustraídas de la administración de correos.

La Iberia, diario ministerial, desea que se tome acta de la siguiente declaración.

«El gobierno, fiel observador de las necesidades de nuestros tiempos y acatando también las creencias de la mayoría del pueblo español, guarda un profundo respeto a ellas y quiere además garantizar y amparar con la ley los intereses de los que no desean, en uso de un derecho indisputable, acudir a la Iglesia católica para regularizar ante la sociedad y el Estado su situación matrimonial. Todo el que siendo católico quiera cumplir con los preceptos de la religión en materia de matrimonio, podrá hacerlo sin obstáculos de ningún género, digan lo que quieran el episcopado español y la prensa tradicionalista; y, si el Estado exige la inscripción de los matrimonios canónicos en el registro de igual manera que los matrimonios civiles, parte de un derecho que hoy se realiza y se cumple en las inscripciones de nacimiento de los católicos que han recibido por el bautismo el acta de su ingreso en la Iglesia, sin que este hecho escite en lo más mínimo las quejas de los que se dicen defensores de doctrinas que el gobierno respeta y que el ni nadie ha pensado en atacar.»

Conste.»

El Fénix no quiere que sea una manifestación de partido la oposición al matrimonio civil. Pues ya verá el colega como el Siglo Futuro lo convierte en sustancia.

Dice la Fé que suceda lo que suceda, al lado de los obispos estará para combatir, resueltos a ponerse en las guerrillas si ellos se lo ordenan, y resignados a esperar en la reserva si así les parece más conveniente.

Pero es el caso que los respetables prelados no quieren oír hablar de guerrillas, ni de reservas, ni de campamentos, ni de guerras, sino de la paz entre hermanos y del progreso verdadero de la inteligencia, del trabajo y de la riqueza del país.

Annuncia el Cronista que el centro parlamentario muere.

En la escuela nacional de Música se han matriculado en el presente curso 1275 alumnas y 591 alumnos, total 1866.

Las clases que cuentan mayor número de alumnos son las de piano (683), la de solfeo (504), la de armonía (200), la de canto (99) y la de declamación (84).

Debemos decir al Imparcial que los 37 diputados descontentos son los fundadores del proyectado centro. Las adhesiones, si hay algunas, se consideran como aumento en el número de asociados.

Espera el Debate que, siendo solici-

tados valores que devengan hoy menos de un 4 por 100, sin más garantía que la general del Estado, lo sean los que montan 5'25 con la amortización, y tienen la especial garantía del Banco de España.

Una noticia del Imparcial, cuyo fundamento negaban hoy los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla:

«Si, como se presume, el gobierno concede indulto a los reos políticos que están sufriendo condena, tiénesse por seguro que el Sr. Ruiz Zorrilla respondería a esta noble medida abandonando su actual residencia para venir a ponerse al frente de su partido.»

El señor marqués de la Vega de Armijo dió anoche un banquete al cuerpo diplomático extranjero. Concurrieron a él los representantes de las potencias acreditadas en esta corte, con sus señoras, los señores de Vinals, el subsecretario de Estado con la suya, y el señor introductor de embajadores.

El día 7 de diciembre próximo a las once de la mañana se celebrará por disposición de S. M. el rey, capítulo general de la real y distinguida orden de Carlos III, en la capilla de Palacio, a cuyo efecto pasará S. M. a ella en ceremonia desde su real cámara.

Esta mañana no han despedido con S. M. el rey sin duda por no tener asuntos urgentes que someter a la firma del monarca, los ministros de Fomento y de Ultramar.

En un incendio ocurrido en Santander en una casa de la propiedad de don Gil Lanes, situada en la alameda de la Cañía, ha sido herido de mucha consideración el vecino D. Felice Fuente, a quien la cayó sobre la cabeza un madero de grandes dimensiones.

Han fallecido:

En Rioseco (Valladolid), D. Agapita García madre política del promotor de Zamora Sr. Minguéz; en Murcia, doña Isabel Parra; en Valencia, el conocido abogado D. Luis Teófilo padre del diputado a Cortes por Enguera; en Utiel, el notario y propietario D. Antonio María Ballesteros; en Algemés, la señora D.ª Teodora Roman de Girbes; en Zaragoza, el secretario general de la universidad literaria D. Manuel Guillen y Esteban; en Tarragona, el Sr. D. Juan María Rosell Bró, acudalado propietario de aquella ciudad; en Pamplona, el oficial del cuerpo de carabineros, retirado, D. Francisco Perez; en Lérida, el decano de los procuradores de aquella ciudad D. Ramon Hospital; en Pamplona, el antiguo empleado del ayuntamiento D. Teodoro San Miguel; en Motril, el maestro de instrucción primaria D. Juan Torres.

Dice el Navarro de Pamplona:

«Competentemente autorizados podemos afirmar que nuestro paisano y amigo D. Tirso Lacalle no ha mandado su adhesión al partido político de la democracia dinástica.

El valiente guerrillero, hoy capitán de caballería, nos asegura que tiene muy en cuenta las obligaciones y deberes que su carácter militar le impone, para que ejecute actos como el de que se ha ocupado la prensa de Madrid.»

La audiencia de Zaragoza ha confirmado la sentencia dictada por el juzgado de primera instancia del distrito del Pilar, condenando a la pena de muerte en garrote a los reos José de Gracia Espósito y Victoriano Aldea y Galindo, por asesinato en término de Zuera del mendigo José Valcárcel.

La causa pasará inmediatamente al tribunal Supremo.

Segun noticias que publican los periódicos de provincias, este año habrá muchos pavos en casi todos los pueblos, especialmente en los de Castilla, donde actualmente se están cebando algunos miles de aquellas aves, tan apreciadas en todo tiempo.

En breve se ensayará un aparato para limpiar los railes de los tranvías. Ese aparato, sistema Store, consiste en un capillo triangular formado de alambres que se ajusta a la vía y que por un ingenioso mecanismo va sujeto a la base del carruaje entre las ruedas de delante y de atrás. Cada tranvía llevará dos de estos aparatos.

Los telegramas oficiales de Constantinopla anuncian la aparición del cólera en la frontera turco-rusa, y el médico español delegado ha marchado, con tan triste motivo, al mar Negro.

El encargado de negocios de España en Yokohama participó ayer que el cólera, a pesar de lo avanzado de la estación, sigue haciendo grandes estragos en la parte Sur del Japon.

El comandante general de la plaza de Osaka ha hecho salir las tropas de la ciudad, y el prefecto de policía ha mandado cerrar todos los teatros.

Es decir, que el cólera existe ya en Asia, Oceania y Europa.

Toda vigilancia nos parecerá poca para impedir la propagación del cólera en Africa y Europa.

En tiempo del jurado se han instruido 5000 causas contra testigos rebeldes, y se escusaron de formar parte del jurado miles de ciudadanos.

Dicen los amigos del gobierno que es preciso para evitar el peligro de la impopularidad de los jurados en un pueblo como el nuestro, tan amante de la forma y que tanto se paga de las galas de la oratoria y de las bellezas del arte, oponer a la elocuencia la palabra de los abogados defensores de la fiscalía esperos en esta clase de contiendas, y la de presidentes que sepan dirigir esos debates, formular las preguntas a los testigos, y en especial, hacer el resumen de las discusiones.

Para conseguir esto hay que procurar que la magistratura simpática con el nuevo sistema, se penetre de su espíritu, se habitue a sus procedimientos y se identifique, en una palabra, con la institución del jurado.

La Epoca califica al proyectado centro parlamentario, de centro de los disgustados.

La nueva emisión y la Epoca: «Nosotros, que hemos señalado con lealtad y buen deseo los defectos de que adolece, a nuestro juicio, el proyecto de unificación de las deudas amortizables, reconocemos que las circunstancias favorecen la colocación del empréstito, y esperamos será cubierto. Si así sucede, tendremos una verdadera satisfacción, pues nos felicitamos siempre de todo aquello que contribuye al fortalecimiento del crédito nacional.»

La Epoca espera que se colocarán los títulos que van a emitirse.

Todo hace presumir que serán solicitados vivamente.

La sociedad titulada Los Escolares Veterinarios, celebrará su sesión inaugural el domingo, a las dos de la tarde, en la escuela de Veterinaria.

Leerá la Memoria reglamentaria el secretario Sr. Alvero, y pronunciará el discurso inaugural D. Miguel de la Torre y Moreno.

El Sr. Romero Giron sostuvo ayer en la comisión del Senado el establecimiento del matrimonio civil obligatorio y se lamentó, sin perjuicio de hacer las protestas oportunas, de la actitud de los prelados, que, a su juicio, sólo obedecen a una autoridad que no es española.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifestó la esperanza que abriga de que las asperezas se han de debilitar en las negociaciones que se siguen con la Santa Sede. Es más, confía en que se llegará a un acuerdo como se ha llegado en otros pueblos y en otras épocas, en beneficio de la Iglesia y del Estado.

Como era natural, el Sr. Alonso Martínez procuró quitar gravedad a las declaraciones de los reverendísimos prelados, y cree que no se debe confundir la viveza en la frase con la intransigencia en el fondo. Dijo que el gobierno tiene gran confianza en la negociación que sigue; que si así no fuese, inspirándose en varios ejemplos de nuestra historia, mantendría las bases esenciales del proyecto y sostendría a todo trance las prerrogativas del Estado.

El domingo celebrarán varios socios del Casino democrático—popular la apertura del mismo, con un banquete, en la calle del Príncipe, 26, «El Puerto.»

Se ha hecho el número de tarjetas pedidas de antemano; pero la comisión ha acordado reservar algunas para aquellos de sus amigos, cuyo nombre haya sido omitido; a los que se hallen en este caso, y deseen asistir, se los invita para que recojan una tarjeta en la calle de Canizares, 3 duplicado, casa del Sr. D. Francisco Chavarri.

La comisión, según nuestras noticias, acordó que el precio de cada tarjeta sea de cinco pesetas.

La CORRESPONDENCIA ha recibido una invitación, que agradecemos.

Escriben de la Habana con fecha 5 de

este mes, la curiosa noticia de haber sido objeto de muchos obsequios el señor D. Carlos Boet el día de su santo. Entre ellos figura una preciosa cartera conteniendo 60 billetes de a 1000 pesetas, ó sea un total de 300000 pesetas.

Regalos como este pueden hacer más llevadera la situación excepcional del celebre ex-partidario del Pretendiente.

En Huesca y los pueblos de la línea se están haciendo trabajos con brillante éxito, para cuando se anuncie la suscripción de acciones de la sociedad aragonesa que ha de solicitar la concesión del ferrocarril de Canfranc.

En breve se reunirán los diputados de la provincia de Cuenca, invitados por el Sr. Becerra.

En la sección segunda del Senado ha habido lucha tenaz para elegir el individuo de la comisión referente al ferrocarril de Canfranc: en favor de los intereses aragoneses, han sostenido la discusión los señores Calleja y Moncasi, logrando un triunfo completo pues ha sido elegido el candidato aragonés Sr. Moncasi, por doce votos contra dos.

Parécenos que en el próximo curso se darán quince conferencias en el ateneo de Madrid por los más ilustres oradores de todas escuelas, y cinco ó seis veledas por los primeros poetas.

Ayer ha conferenciado con el director de Obras públicas, Sr. Paje, una comisión de Daroca en solicitud de la más rápida terminación de la carretera de Calatayud. La comisión, compuesta de señores Lozano, Campillo (D. Miguel) y Gomez Pardo, ha tenido la más favorable acogida del director, y la tendrá seguramente del Sr. Albareda, tan dispuesto a satisfacer las verdaderas necesidades del país.

La junta general de defensa nombrada por el señor ministro de la Guerra activa muchos sus trabajos, para lo cual se reúne muy a menudo.

La asociación Josefina establecida en la parroquia de San Martín, celebrará mañana la festividad de los desposorios de Nuestra Señora con el patriarca San José.

A las ocho de la mañana habrá misa de comunión general en el altar del santo Patriarca, para ganar la indulgencia plenaria concedida por Su Santidad Pio IX, de santa é imperecedera memoria.

A las diez será la misa solemne con S. D. M. manifiesto, y será el orador sagrado el Sr. D. Santiago Lamana.

La dimisión del director general de Hacienda del ministerio de Ultramar, Sr. Angolotti, que solo obedeció al deseo de pasar al servicio de una empresa particular, será muy sentida en los centros administrativos, por su incansable laboriosidad y por su vasta inteligencia.

Los liberales navarros que se creen con derecho a indemnización de los daños que les causaron los carlistas durante la guerra, acordaron el martes, en reunión celebrada en el teatro de Pamplona, el nombramiento de una comisión que solicite reverentemente de una de la diputación el más pronto despacho de sus reclamaciones y el estudio de la forma de ejercitar su derecho ante la superioridad en el caso de no obtener lo que de la diputación esperan y desean.

Escriben de Málaga que la casa número 29 de la calle de la Puente, que habita D. Antonio Gomez de Cadiz, de 70 años de edad, fue asaltada anteayer por dos hombres que, con ánimo de robar a dicho señor, le maltrataron é hirieron en la mano izquierda.

Se han concedido honores de jefe superior de Administración a D. Juan Chicharro.

D. Vicente Gual ha sido nombrado vocal de la comisión provincial de Gerona.

Ha sido nombrado alcalde de la ciudad de Chiva (Valencia) D. José Carriena.

No ha sido admitida la dimisión que del cargo de teniente alcalde tenía presentada D. Pedro Martínez Luna.

Esta mañana ha fundado en Mahon, procedente de Malta, la fragata de guerra inglesa Inevitable.

Se ha repartido el tomo XVIII de la popular y acreditada obra Figuras y Figuras de D. Angel María Segovia, que contiene las biografías de los señores Serrano Domínguez, Escosura, Cuenca y obispo de Orihuela.

Ha llegado a Madrid, de paso para París, el Sr. Carlos Lisboa, redactor de nuestro colega lisbonense la Gazeta da Noite.

En Bogotá reside sin duda alguna el hombre de más edad que hay en la tierra. El sujeto a que aludimos confiesa tener ciento ochenta años, pero sus vecinos afirman que es mucho más viejo. Es de origen semi-español, y se llama Miguel Sollo.

Un médico de dicha ciudad, el doctor Hernandez, certifica haber oído en su infancia a varios ancianos que llamaban centenario a Sollo.

La firma de estofadura al pie de un acta relativa a la construcción de un convento fechada en 1712.

El Dr. Hernandez quiso conocer a este curioso personaje, y le encontró ocupado en trabajos de jardinería. Su piel, dice, parece pergamino, sus cabellos son blancos como la nieve, y envuelven su cabeza como un turbante. El tributo su longevidad al método higiénico que observa. Como una sola vez al día, durante media hora, porque ha observado que la fuerza digestiva en veinticuatro horas es proporcionada a la cantidad de alimentos que se deglute en veinte minutos.

Tiene además la costumbre de avanzar los días 1.º y 15 de cada mes, y beber mucha agua.

No come manjares calientes ni demasiado nutritivos, siendo tal la fe que tiene en su austero régimen, que jamás se atreve a variarlo.

Se han reunido los diputados de Almería para tratar del proyecto de ferrocarril de Linares a Almería y otros asuntos de interés de aquella provincia.

Ha sido nombrado catedrático de psicología del instituto de Alicante don Victoriano Nuño Beato, y de la misma asignatura en el de Gerona D. Pablo Civil, trasladado del de Gijón.

La exposición de electricidad de París se ha prorrogado por cinco días; tres para que la visiten los pobres, y dos de entrada libre para el público en general.

Para la curación radical de las enfermedades del estómago, gastritis, gastralgia, diarrea y vómito de los niños, debilidad, colores pálidos, anemia, etc., los médicos más célebres de los hospitales de París ordenan una copa del licor de Fanna Troscot-Ferret al final de cada comida, ó dos sosllos. Jarabe ó vino de Panamá. Exigir el sello de garantía del Estado francés sobre los frascos. Depósito en París, 163 y 165, rue de Saint-Antoine. De venta en todas las buenas farmacias.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 25 DE NOVIEMBRE.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 25. Apertura de la Bolsa de hoy. 3 por 100 interior español, 28 3/8. Idem exterior, 28 3/4.

Cetina, 25. En vista del descontento del pueblo contra el gobernador de Podgoritz, el príncipe de Montenegro ha acordado la inmediata destitución de este.

Tunez, 25. La columna francesa que salió de Sfax para perseguir a los rebeldes, ha castigado duramente el pueblo de Sidmausen, cuyos habitantes después de haberse sometido no han cumplido las condiciones de paz.

Los buques azorados ingles y frances que se hallaban en las aguas de Sfax han llegado al puerto de la Goleta.

El general Aubigny ha causado grandes estragos a la tribu rebelde de los Ueddazvar, cogiéndoles 6000 cabezas de ganado.

Un despacho del general Sausier fechado en Galsa el 22 del corriente, dice que la brigada de caballería de Saujele ha sido enviada con dirección a Babir seguir para facilitar las operaciones de la columna del general Logerot sobre Gabes.

Paris, 25. Se ha presentado a la Cámara una proposición de ley relativa a las relaciones que han de mediar entre el poder civil y el clerical y sobre la inspección que en algunos casos deberá ejercer el Estado.

Hoy 6 mañana monseñor Freppel, obispo de Angers esplanará su anunciada interpelación acerca del nombramiento del libre pensador señor Bert para el cargo de ministro de Cultos.

Ha llamado la atención el hecho de que la mayoría de la comisión de la Cámara encargada de examinar la proposición pidiendo la separación de la Iglesia del Estado se haya mostrado favorable a la misma.—Fabra.

Anoche conferenciaron con el ministro de Fomento los diputados y senadores que constituyen la comisión permanente de las provincias del Mediodía y levante encargada de hacer se cumpla lo prevenido en la real orden que dispone el enlace de la línea internacional por la calle de Aragón de Barcelona.

El Sr. Albareda manifestó que, aparte de los precedentes de la cuestión, que aconsejan el cumplimiento de dicha real orden, el interés manifestado por cinco provincias para que aquella cause estado, lo tendría en cuenta para los efectos oportunos. Añadió que le había habido telegráfico al alcalde de Barcelona, que venía con una comisión, siendo portadora de una solución conciliadora, y que, en su consecuencia, convenía esperar unos días a fin de saber los términos de la solución que se propone.

La comisión, que presidia el general Carbo, salió muy complacida del espíritu de justicia que anima al ministro de Fomento.

Esta tarde recibimos el siguiente despacho telegráfico: Cádiz, 25. A las siete de la mañana de hoy viajamos ha llegado a este puerto el vapor correo Gijón, procedente de la Habana y Puerto-Rico, sin novedad.—Lopez.

Mañana, a las dos de la tarde, tendrá lugar en esta villa la publicación de la Bula de la parroquia de San Justo.

De la parroquia de San Justo saldrá la comitiva compuesta de los ministros: timbales y clarines de las reales caballerías a caballo: veinticuatro cañoneros de policía urbana a pie en dos filas y los tres alcauciles de cruzada. Se dirigen después a la plaza de Armas del Real Palacio, debajo de cuyo balcón principal, el presbítero anunciará que el domingo siguiente, a las diez de la mañana, desde la mencionada iglesia de San Justo a la de Santa María, se verificará la procesión con la santa Bula, y que acudan los fieles a la última para oír el sermón y esplicación de las gracias que por ella se conceden. Igual pregon se dará a la puerta del palacio del señor cardenal arzobispo de Toledo y a la del señor arzobispo de San Justo, así como también a la puerta de la casa-habitación del señor ministro de Gracia y Justicia, a la de la tercera casa consistorial y a la del gobierno civil, disolviéndose la comitiva en la plaza inmediata a la parroquia de San Justo.

Al día siguiente, a las diez, se reunirán en la iglesia de San Justo los arriba dichos, el vicario eclesiástico, los curas párrocos de esta capital, los notarios y dependientes de la vicaría, dos capellanes de honor de S. M., las mangas parroquiales y dos zaguanetes de alabarderos.

Dada la señal por el señor vicario, se dirigen a la parroquia de Santa María, cerrando la procesión una comisión del ayuntamiento.

El señor vicario, revestido de capa pluvial, como delegado del señor cardenal comisario y asistido de los diáconos con dalmáticas y de dos capellanes de honor de S. M., con capas pluviales, llevará la bula original bajo el riquísimo palio morado, que, como el termo de igual color, recamado de oro, es propiedad de la comisaría.

Al llegar a la parroquia de Santa María, saldrá al portico el gobernador civil y otra comisión del ayuntamiento, que de antemano esperarán la procesión dentro de la iglesia.

El gobernador civil, puesto de rodillas, besará la santa bula en el dintel de dicha iglesia, y continuando la procesión hasta el presbiterio, el vicario la colocará sobre el altar mayor.

Colocados en los estrados del ayuntamiento los señores gobernador civil, vicario eclesiástico y el tribunal de Cruda, se cantará una solemne misa. El sermón está a cargo del tan reputado como sabio lector de la iglesia catedral de Leon el Dr. D. Vicente Sanchez de Castro, invitado expresamente por el señor cardenal comisario de la Santa Cruzada.

Mañana sábado, a las ocho y media de la noche, tendrá lugar en el Fomento de las Artes la acostumbrada conferencia, que estará a cargo del distinguido publicista y propagandista de la educación popular D. Pedro de Alcántara García, quien disertará sobre «Las relaciones entre la educación y el trabajo».

Anoche a las ocho y media y bajo la presidencia del Sr. Balaguer se reunieron en el salón de la calle de Alcalá, núm. 44, las personas invitadas a la reunión preparatoria para formar un círculo obrero, encaminado a estudiar que medios pueden desarrollarse para beneficiar a la clase obrera.

El presidente manifestó que se trataba de organizar un círculo de obreros, como impulsor, y dos auxilios de las otras clases de la sociedad, como consultores y protectores, consiguiendo que había estudiado el modo de que la clase obrera no pagara cuota alguna, sin que por eso tuviera dependencia de nadie que pudiera menoscabar su dignidad.

Hicieron oportunas observaciones los señores Santamaría, presidente de «El Porvenir del Artesano» Pavon, Gomez Reguera y otros, aprobando el pensamiento y se aceptó la junta organizadora compuesta de los señores Balaguer, Medel, Bonet, Arca, Serrano, Bautista, Angulo, Palacios, Gascon, Gutierrez y otros que se agregaron.

Después de un brillante discurso del Sr. Balaguer, en que al dar las gracias disertó sobre la enseñanza en general y sobre la conveniencia de buscar para la satisfacción de las necesidades del obrero, medios dentro de la ley, sin de terminada concepto político, se levantó a sesión, acordando tener otra reunión mas amplia cuando la comisión organizadora lo determinase, y conviniendo todos en que el Sr. Balaguer, que ha dotado ya al país de establecimientos dedicados al mejoramiento de las clases jornaleras, era una garantía para el porvenir del círculo que anoche tuvo su primera reunión.

El ministro de Ultramar se encuentra hoy ligeramente indispueto.

Los conservadores creen que no se discutirá en esta legislatura el proyecto de código Civil.

Su opinión, respecto del matrimonio civil es mantener el decreto Cardenas sobre el particular, y en este sentido presentará una enmienda al proyecto cuando llegue el caso.

En la calle del Arco de Santa María, número 41, habitación de D. Toribio Ruiz, se cometió un robo consistente en dinero que ha sido rescatado en el día de ayer por el subinspector de Buenavista D. Enrique Nieto, siendo la autora del robo la criada de la casa y depositaria la portera.

La noticia dada por el Correo y reproducida por nosotros relativa al nombramiento del Sr. Ordoñez para la secretaría de la diputación provincial, carece de fundamento.

El digno secretario de aquella corporación, Sr. Pozzi, continúa desempeñando su cargo, sin que el gobierno haya pensado en privarse de sus servicios.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo jefe de seccion del ministerio de Gracia y Justicia D. Eduardo Augusto Beson.

El día 28 a las nueve de la mañana continuarán en la Audiencia de Madrid los ejercicios de oposición a la relación vacante.

Su eminencia el cardenal arzobispo de Santiago regresará a Galicia uno de estos días.

CORTES. CONGRESO.

SESION DE AYER 24 DE NOVIEMBRE. (Conclusion).

El Sr. GONZALEZ MARRON prosigue su discurso.

Defiende el presupuesto que se discute como previsor, tanto en lo que se refiere a lo civil como a lo eclesiástico.

Demuestra que sin alterar las cifras del presupuesto anterior, quedan atendidas mejor que ántes todas las obligaciones del referido departamento.

El Sr. COS-GAYON pregunta qué significa lo de presupuesto adicional a que ha hecho alusión el Sr. Gonzalez Marron.

El Sr. GONZALEZ MARRON dice que no hay crédito donde no hay partida.

El Sr. COS-GAYON insiste en que cuando el crédito está representado por comillas es ilimitado, y que cuando tales cosas se consienten no hay contabilidad posible.

Dice que mejor sería que se pusiese partida de crédito preventivo.

Afirma que la interpretación que de la ley ha espuesto el Sr. Marron, es contraria a todos los preceptos legales.

El Sr. MORET interviene en el debate.

Declara que no admite la doctrina de que donde hay comillas hay crédito ilimitado, porque esta doctrina no es legal.

Rectifican los señores Cos-Gayon y Moret.

Apruébanse sin más discusión la totalidad.

Procede a la votación por artículos y se aprueban los dos primeros.

(Ocupa la presidencia el señor Balaguer).

El Sr. BOSCH y LABRUS hace algunas observaciones al art. 3.º que trata del aumento de sueldos.

El Sr. LAA y RUTE (de la comisión) defiende el artículo, en el sentido de que todo aplazamiento representa una economía.

Rectifica el Sr. Bosch y Labrus.

Apruébanse sin discusión los artículos 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17.

El Sr. PIDAL y MON combate el artículo 18, que fija la cantidad destinada a reparación de templos.

Censura que se hayan rebajado 20000 y tantas pesetas para aplicarlas al aumento de sueldos de los magistrados del tribunal Supremo.

Manifiesta temores de que no se trata solamente de una sola variación de cifras, sino que esta reducción oculta al gozo pensamiento político de suma trascendencia.

El Sr. MORET (presidente de la comisión), recomienda al Sr. Pidal y Mon que siempre que se ocupe en algún asunto procure enterarse de lo que a él se refiere, pues por esta vez le ha informado mal, y ha estado poco afortunado.

Demuestra que la comisión ha aumentado la partida de reparación de templos en 80000 pesetas.

Rectifican los Sres. Pidal y Mon y Moret.

Y apruébanse sin discusión los capítulos restantes del referido presupuesto correspondiente al segundo semestre de 81-82, así como el del ejercicio económico de 82-83.

Apruébanse asimismo el presupuesto de Marina, después de algunas indicaciones hechas por el Sr. Tuero.

El Sr. MORET presidente de la comisión, manifiesta que la comisión retira el presupuesto de Guerra.

Se levanta la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

SESION DE HOY 25 DE NOVIEMBRE.

Abierta a la una y media, bajo la presidencia del Sr. Balaguer, se da lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Dase cuenta del despacho ordinario.

El Sr. ALVAREZ MARINO apoya una proposición de ley para que se conceda una pensión vitalicia de 1250 pesetas anuales a doña Angela Iglesias y Conde, por servicios que prestó durante la guerra civil, asistiendo a los heridos en los hospitales, y haber perdido un hijo en la misma guerra.

Apoya también otra proposición concediendo una pensión de 1250 pesetas a favor de doña Adela Moscoso, viuda de D. Francisco Ramos, por servicios que éste prestó en la guerra civil.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES expone las falsedades que se han cometido en el nombramiento de interventores para las elecciones parciales de un diputado a Cortes por el distrito de Martar, donde luchan un candidato conservador y otro adicto.

Pregunta a los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia, si están dispuestos a dar órdenes para que se proceda con la mayor actividad y rigor en las causas criminales que deben haberse incoado con motivo de tales delitos.

Cree que el gobierno está en el deber de escaitar el celo del gobernador civil de aquella provincia y el de los tribunales de justicia.

El señor ministro de la GOBERNACION estraña que antes de verificarse las elecciones, se trate de discutir el acta de las mismas en la Cámara.

Declara que el gobierno está dispuesto a hacer que en todo se cumplan las leyes.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES insiste en que el gobierno tiene el deber de escaitar el celo del gobernador y del juzgado para que procedan a la persecución de un delito y hacer que el sufrimiento sea una verdad.

El ministro de la GOBERNACION dice que los gobernadores civiles nada pueden hacer para evitar que se presenten firmas falsas en las listas de interventores; y en cuanto a los tribunales de justicia, nada tiene que hacer el juez instructor en las causas a instancia de parte, más que aquello que pide la acusación privada: el único que toma parte de oficio en ella es el fiscal.

(Presta juramento el diputado don Eleuterio Maissonave.)

El Sr. ALONSO PESQUERA asegura que la diputación provincial de Valladolid ha sido de las primeras en solicitar los recursos ofrecidos para el establecimiento de una granja agrícola modelo, siendo por lo tanto injusto el cargo que ayer le dirigiera el señor ministro de Fomento.

Solicita del gobierno indulto para los ayuntamientos que fueron procesados por consecuencia de las elecciones de 1879, por no cumplir con la ley.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que por delitos electorales no procede indulto, sino amnistía, y que esta no ha de proponerla el gobierno a raíz de unas elecciones, por las que tan graves cargos se le han dirigido.

Invita al Sr. Alonso Pesquera a que presente una proposición de ley en apoyo de la amnistía.

El Sr. SALAMANCA y NEGRETE ruega al señor presidente, que le ha concedido el uso de la palabra para apoyar la proposición de ley sobre incapacidad para formar parte del tribunal de actas a ciertos gobernadores, le reserve en su derecho hasta mañana, por faltar muy poco tiempo para entrar en la orden del día.

El Sr. SALAMANCA accede al ruego del Sr. Salamanca.

El Sr. SINUES ruega al señor ministro de Hacienda active la liquidación y entrega de las láminas procedentes de bienes enajenados a los establecimientos de beneficencia.

El señor ministro de HACIENDA niega que las liquidaciones se hayan hecho a calcicho, como ha afirmado el Sr. Sinues, y promete complacer los deseos de este señor diputado.

Entrase en la orden del día y se procede a la discusión del presupuesto del ministerio de Hacienda.

El Sr. COS-GAYON impugna la totalidad del dictamen.

concede aumentos y más aumentos, haciendo alarde de una esplendidez tan inoportuna como injustificada.

Estudia la complicada organización dada al personal y a los servicios de Hacienda, y afirma que, a su juicio, las administraciones económicas deben hacerle todo, pero que no harían nada sin el estímulo constante y eficaz de las direcciones generales.

El señor ministro de HACIENDA contesta al Sr. Cos-Gayon.

Defiende la organización que ha dado al personal y los servicios del Estado.

Afirma que no hay necesidad de legalizar el primer semestre, porque lo está ya por un artículo de la Constitución y por el asentimiento de la Cámara.

Confiesa que hay aumento en los gastos, pero cree que aunque se le considerara como hombre sin sistema, estos gastos son reproductivos y necesarios.

Termina diciendo que tiene verdadera fe en su eficacia, dejando al tiempo la prueba de su afirmación.

El Sr. COS-GAYON rectifica.

Insiste en la infracción constitucional y en que no hay razón alguna para legalizar el segundo semestre, haciendo caso omiso del primero.

(Ocupa la presidencia el Sr. Nuñez de Arce.)

El Sr. RICO, de la comisión, dice que no cree pertinente la declaración de legalidad que pide el Sr. Cos-Gayon, y aconseja que se presente una enmienda para que una votación decida lo procedente.

Rectifican los Sres. Cos-Gayon y Rico.

Procede a la discusión por artículos y se aprueban sin debate todos los que componen el presupuesto de dicho semestre.

Abrese discusión sobre el del año económico de 1882-83 y se aprueban sin debate, en votación ordinaria, los artículos 1.º al 9.º inclusive.

Vase lectura del art. 10 y se procede a votación nominal, a petición de varios diputados de la minoría conservadora, siendo aprobado por 85 votos contra 20.

Apruébanse sin discusión los siguientes capítulos.

Procede a la discusión del presupuesto sobre gastos de las contribuciones y rentas públicas (seccion 9.ª del presupuesto general).

No habiendo ningún señor diputado que haya pedido la palabra en contra de la totalidad, se procede a la discusión por artículos y son aprobados, en votación ordinaria, el 1.º y los siguientes hasta el 11 inclusive.

El Sr. COS-GAYON impugna el artículo 12.

Dice que no se fija cantidad alguna para compensar la pérdida que ocasiona la recogida e inutilización de la moneda de cobre y de bronce antigua. Indica la conveniencia de dejar la discusión del artículo para mañana en vista de que no se halla presente en el banco azul el señor ministro de Hacienda.

El Sr. RICO disculpa la ausencia del señor ministro de Hacienda que ha abandonado el salon por atenciones urgentes de su departamento.

Cree que por ahora, en el periodo que se contrae el presupuesto que se discute, no se hará operación alguna de reacuifación de moneda de bronce; pero que si fuese necesario ya está hecho el gasto y no se necesita crédito.

El Sr. COS-GAYON rectifica.

Manifiesta que si la moneda recogida no ha de volver a la circulación, es un gasto nuevo.

Rectifica el Sr. Rico y se aprueba el capítulo en votación ordinaria.

Previa algunas aclaraciones al capítulo 27, que trata de las pifas, se aprueban los capítulos y artículos relativos a los gastos de contribuciones.

Procede a la discusión de los gastos por Rentas públicas.

El Sr. OCHANDO apoya una enmienda al capítulo 14, proponiendo el aumento de un real en el haber que hoy disfrutan los carabineros.

(Ocupa la presidencia el Sr. Balaguer.)

El Sr. LOPEZ PUIGSERVER (de la comisión) combate la enmienda a las cinco y cuarto.

En breve se reunirá, para formular dictamen, la comisión del Senado que entiende en el proyecto del ferrocarril de Cañfranca, y de la que es presidente el general Jovellar, y secretario el marqués de Monsalud.

Por promoción del jefe de negociado de la Denda, D. Eduardo de las Rivas a jefe de administración de cuarta clase, han sido ascendidos en el mismo cargo:

1.º Epifanio María Tomás a jefe de negociado de primera clase.

2.º Francisco Lopez Alcaraz, jefe de negociado de segunda clase.

3.º Angel Lopez de Cisneros, jefe de negociado de tercera clase.

4.º Francisco Nestosa Ayerve, oficial primero.

5.º Mariano Sanchez y don José Aparalde, oficiales de segunda.

6.º Gervasio Minguéz y D. José Soriano, oficiales de tercera.

7.º José María Rincón, D. Eduardo Pinilla y D. Antonio Gomez Tena, oficiales de cuarta.

8.º Benavente Mayorga, D. José Sater y Fernandez y D. Baldomero Esterlich, han sido nombrados oficiales de quinta clase.

Telegramas oficiales recibidos hoy en Madrid:

Se verificado la prueba oficial del aviso de guerra Velasco que ha sido muy satisfactoria.

El resultado fué el siguiente: andar medio 1488 millas por hora, con viento frescachon de proa y marejada.

Algeciras, 25 (11-25 m.) La escampavía Gaditana apresó en la tarde de ayer en Guadalupe un bote contrabandista con 470 kilos de tabaco y un reo.

Se ha concedido un año de licencia al asesor de marina de Bilbao D. Alfredo Bermudez de Castro.

Ha sido destinado al cañonero Pelicano el alférez de navio D. Gustavo Muñoz.

El alférez de navio D. José María Ariño ha sido nombrado comandante de la lancha Tarifa.

Ha sido destinado a la fragata Navas de Tolosa el teniente de navio don Antonio Rapallo a Iglesias.

—El 22 del actual se puso en escena en el teatro-circo del Duque, de Sevilla, la popular zarzuela Jugan con fuego, en cuya ejecución se distinguieron la primera tiple Sra. Alemany, el primer barítono Sr. Guzman y el tenor señor Barrera. La Sra. Alemany cantó con mucho gusto ó inteligencia su romance del tercer acto, así como el Sr. Barrera la suya del segundo.

—A ruego de muchas personas se representará pasado mañana domingo, por la tarde, en el teatro Español, La muerte en los labios, en cuya interpección tanto se distinguen los artistas, particularmente los eminentes actores D. José Alero y D. Rafael Calvo.

—Mañana sábado es el día escogido por los hermanos Harvey, simpáticos ecenótricos que tanto están llamando la atención en el teatro de Novedades, para dar su función de beneficio. El programa será escogido y variado, pero lo compone el drama histórico Maria Antonieta, escrito para la eminente actriz Sra. Civil; la zarzuela en un acto La Cuchucha, nuevas escenificadas por los hermanos beneficiados, y el último acto de Don Juan Tenorio con los vuelos de la incomparable mis Zaco.

—La empresa del teatro de la Zarzuela ha dispuesto para el domingo por la tarde la primera representación de Mis dos mujeres, en cuyo desempeño tomarán parte la Sra. Cortés, el señor Berges y 30 alumnas de la escuela de Música y declamación.

—Mañana sábado tendrá lugar en el teatro de Variedades el estreno del juguete cómico-lirico en un acto titulado Soledad.

—Los Mosqueteros Grises son cada noche más aplaudidos en el circo de Price, constantemente lleno. Para el domingo por la tarde se prepara la popular zarzuela, hace mucho tiempo no representada en Madrid, y que lleva por título Por seguir a una mujer, presentada con cuanto su gracioso argumento exige.

—Nos dicen desde Málaga que carecen de fundamen los rumores que han circulado en Madrid respecto de que el Sr. Vico piense en formar una compañía para actuar desde 1.º de diciembre en el teatro de Apolo.

La diputación provincial de Madrid ha celebrado esta tarde su sesión ordinaria.

Después de aprobada el acta de la anterior y de dar cuenta de los asuntos del día, todos de escaso interés, el señor Lavajos, individuo de la comisión de beneficencia, manifestó que ayer, con otros compañeros, se personó en la plaza de Toros, y que según su opinión y la de sus acompañantes, no había abuso en que en dicha plaza se almacenase paja, que en resumen no era más que la precisa para dar de comer a los caballos que allí se albergan.

El Sr. Retortillo insistió en que podía considerarse como abuso, toda vez que la paja estaba almacenada en los talleres de la carpintería.

El Sr. Morello, presidente de la comisión de beneficencia, manifestó que el hecho de que se trataba no era tal abuso, porque había un acuerdo de la diputación para que el empresario pudiera almacenar dicha paja en el sitio donde hoy se guarda.

La comisión de Fomento ha consignado 1000 pesetas para ayudar a los gastos de la exposición Metalúrgica que se proyecta por iniciativa del Sr. Alfo Saleda.

Hoy se ha elevado a plenario en el juzgado de primera instancia del Centro, escribanía de Aguado, la causa seguida a Raimundo Mateo, presunto autor del homicidio perpetrado el 3 del mes actual en la persona del Manchego, mozo del café de Lisboa, cuyo hecho tuvo lugar, como recordarán nuestros lectores, en el piso cuarto de la casa número 1 de la calle Mayor.

El Sr. Garcia Barzanallana combatió mañana en el Senado el dictamen sobre el proyecto de ley de deudas amortizables.

En la discusión terciará también el Sr. Alvarez (D. Manuel María).

Mañana por la tarde volverá a reunirse en el Senado la comisión del código Civil, para seguir oyendo a los señadores y jurisperitos invitados.

La información versará sobre la base 4.ª del proyecto, que dice testualmente:

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el rey D. Alfonso y la reina doña María Cristina que Dios guarde, continúan en su novedad en su importante...

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE.

SANTOS DEL DIA 25.—Los Desposorios de Nuestra Señora. San Pedro, obispo de Alejandria y mártir.

ESTADO ATMOSFERICO

Ayer llovió en Palencia, Segovia, Toledo y Valladolid. La temperatura máxima de ayer en Madrid fue de 13.8 grados; la mínima de 3.4.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de contornos y arbitrios, resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer de 61185.11 pesetas.

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franquicia con esta fecha. 233 Soñia Gardona, Barcelona. 234 Baldomero Montero, Fuenca...

SOCIEDADES.

Rifas asilo de Aranjuez.—Habiéndose estraviado los números 23331, 19236, 31201, 23201, 29201, 48051, 33151 y 24001, a 25 respectivo para el sorteo que se ha de celebrar el 27 de corriente...

CUARTOS DESALQUILADOS

Mendizábal, 36, pral.ª casa nueva; 13 piezas, chimeneas, bañadillo y sótanos. Principio, 11, portal. Isabel la Católica, 3, 4.ª. Jardines, 3, pral. Principio, 8, segundo; diez y ocho piezas.

GABINETE DE TELEGRAFOS

Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados a los destinatarios. Irun: Padre comisario capuchino, escuelas pías San Antonio. Pamplona: Florencio Aispuru, Aduana, 21. Habana: Arnan.

MONTE DE PIEDAD.

Contaduría.—Habiéndose estraviado el resguardo número 49084 de un préstamo de 1400 pesetas hecho por este establecimiento en 9 de julio de 1881 y solicitado por la persona que dice ser dueño del mismo, nueva papeleta para verificar su desempeño, se anuncia en este periódico oficial para conocimiento del público...

MATADERO DE AYER.

Table with 2 columns: Animal type and Price. Includes items like Vacas, Carneros, Corderos, etc.

MERCADO DE AYER.

De los partes recibidos por la administración principal de los mataderos públicos, intervención del mercado de granos y visita general de pozos urbanos resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer, los siguientes: Vaca, de 1.24 a 1.50 ptas. kil. Carnero, de 0.90 a 1.21 ptas. kilogramo.

Acetate de 1.30 a 1.35 ptas. 16-30 decalitro. Vino, de 0.78 a 0.84 ptas. litro y de 7.00 a 8.00 decalitro. Petroleo, de 0.60 a 0.70 ptas. litro, y de 6.30 a 7.30 decalitro.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Sentencia.—D. Juan Ignacio Crespo, juez municipal e interino de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte:

Hago saber: que en los autos que se expresan se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: Sentencia.—En la villa de Madrid a 9 de noviembre de 1881, el Sr. D. José María Lopez, magistrado de audiencia de fuera de esta corte y juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, vistos estos autos de juicio ejecutivo seguidos por el procurador don Manuel Elias a nombre de doña Florencia Garcia Gonzalez contra D. José Garcia Cachena y Jaquette sobre pago de 24000 pesetas, intereses y costas, y vistos los artículos 241 y demas aplicables al caso de la ley de Enjuiciamiento civil de 1.º de octubre de 1855 por que se sustancia este procedimiento.

Fallo: que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante y hacer trance y remate de los bienes embargados a don José Garcia Cachena y Jaquette, y con su producto entero y efectivo pago a D.ª Florencia Garcia Gonzalez de las 24000 pesetas, intereses y costas por que se ha despachado la ejecución y de los que se devenguen y causen hasta su total reintegro. Asi por esta mi sentencia de remate con expresa condonación de costas al efecto, lo pronuncio, mando y fímo. José María Lopez.

Publicación: Dada y publicada fue la anterior sentencia por el Sr. D. José M.ª Lopez y Perez, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, estándose celebrando audiencia publica por ante mi el infrascripto escribano, hoy 9 de noviembre de 1881, de que doy fe.—Manuel Viejo. Dicha sentencia se notifica por medio del presente a D.ª Florencia Garcia Cachena y Jaquette, cuyo actual domicilio y paradero se ignora. Dado en Madrid a 23 de noviembre de 1881.—Ante mi el escribano, Manuel Viejo.—Visto bueno.—El juez, Juan Ignacio Crespo. A—1

Publicación: Dada y publicada fue la anterior sentencia por el Sr. D. José M.ª Lopez y Perez, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, estándose celebrando audiencia publica por ante mi el infrascripto escribano, hoy 9 de noviembre de 1881, de que doy fe.—Manuel Viejo. Dicha sentencia se notifica por medio del presente a D.ª Florencia Garcia Cachena y Jaquette, cuyo actual domicilio y paradero se ignora. Dado en Madrid a 23 de noviembre de 1881.—Ante mi el escribano, Manuel Viejo.—Visto bueno.—El juez, Juan Ignacio Crespo. A—1

Publicación: Dada y publicada fue la anterior sentencia por el Sr. D. José M.ª Lopez y Perez, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, estándose celebrando audiencia publica por ante mi el infrascripto escribano, hoy 9 de noviembre de 1881, de que doy fe.—Manuel Viejo. Dicha sentencia se notifica por medio del presente a D.ª Florencia Garcia Cachena y Jaquette, cuyo actual domicilio y paradero se ignora. Dado en Madrid a 23 de noviembre de 1881.—Ante mi el escribano, Manuel Viejo.—Visto bueno.—El juez, Juan Ignacio Crespo. A—1

Publicación: Dada y publicada fue la anterior sentencia por el Sr. D. José M.ª Lopez y Perez, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, estándose celebrando audiencia publica por ante mi el infrascripto escribano, hoy 9 de noviembre de 1881, de que doy fe.—Manuel Viejo. Dicha sentencia se notifica por medio del presente a D.ª Florencia Garcia Cachena y Jaquette, cuyo actual domicilio y paradero se ignora. Dado en Madrid a 23 de noviembre de 1881.—Ante mi el escribano, Manuel Viejo.—Visto bueno.—El juez, Juan Ignacio Crespo. A—1

Publicación: Dada y publicada fue la anterior sentencia por el Sr. D. José M.ª Lopez y Perez, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, estándose celebrando audiencia publica por ante mi el infrascripto escribano, hoy 9 de noviembre de 1881, de que doy fe.—Manuel Viejo. Dicha sentencia se notifica por medio del presente a D.ª Florencia Garcia Cachena y Jaquette, cuyo actual domicilio y paradero se ignora. Dado en Madrid a 23 de noviembre de 1881.—Ante mi el escribano, Manuel Viejo.—Visto bueno.—El juez, Juan Ignacio Crespo. A—1

Publicación: Dada y publicada fue la anterior sentencia por el Sr. D. José M.ª Lopez y Perez, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, estándose celebrando audiencia publica por ante mi el infrascripto escribano, hoy 9 de noviembre de 1881, de que doy fe.—Manuel Viejo. Dicha sentencia se notifica por medio del presente a D.ª Florencia Garcia Cachena y Jaquette, cuyo actual domicilio y paradero se ignora. Dado en Madrid a 23 de noviembre de 1881.—Ante mi el escribano, Manuel Viejo.—Visto bueno.—El juez, Juan Ignacio Crespo. A—1

Publicación: Dada y publicada fue la anterior sentencia por el Sr. D. José M.ª Lopez y Perez, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, estándose celebrando audiencia publica por ante mi el infrascripto escribano, hoy 9 de noviembre de 1881, de que doy fe.—Manuel Viejo. Dicha sentencia se notifica por medio del presente a D.ª Florencia Garcia Cachena y Jaquette, cuyo actual domicilio y paradero se ignora. Dado en Madrid a 23 de noviembre de 1881.—Ante mi el escribano, Manuel Viejo.—Visto bueno.—El juez, Juan Ignacio Crespo. A—1

Publicación: Dada y publicada fue la anterior sentencia por el Sr. D. José M.ª Lopez y Perez, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, estándose celebrando audiencia publica por ante mi el infrascripto escribano, hoy 9 de noviembre de 1881, de que doy fe.—Manuel Viejo. Dicha sentencia se notifica por medio del presente a D.ª Florencia Garcia Cachena y Jaquette, cuyo actual domicilio y paradero se ignora. Dado en Madrid a 23 de noviembre de 1881.—Ante mi el escribano, Manuel Viejo.—Visto bueno.—El juez, Juan Ignacio Crespo. A—1

Publicación: Dada y publicada fue la anterior sentencia por el Sr. D. José M.ª Lopez y Perez, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, estándose celebrando audiencia publica por ante mi el infrascripto escribano, hoy 9 de noviembre de 1881, de que doy fe.—Manuel Viejo. Dicha sentencia se notifica por medio del presente a D.ª Florencia Garcia Cachena y Jaquette, cuyo actual domicilio y paradero se ignora. Dado en Madrid a 23 de noviembre de 1881.—Ante mi el escribano, Manuel Viejo.—Visto bueno.—El juez, Juan Ignacio Crespo. A—1

Publicación: Dada y publicada fue la anterior sentencia por el Sr. D. José M.ª Lopez y Perez, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, estándose celebrando audiencia publica por ante mi el infrascripto escribano, hoy 9 de noviembre de 1881, de que doy fe.—Manuel Viejo. Dicha sentencia se notifica por medio del presente a D.ª Florencia Garcia Cachena y Jaquette, cuyo actual domicilio y paradero se ignora. Dado en Madrid a 23 de noviembre de 1881.—Ante mi el escribano, Manuel Viejo.—Visto bueno.—El juez, Juan Ignacio Crespo. A—1

Publicación: Dada y publicada fue la anterior sentencia por el Sr. D. José M.ª Lopez y Perez, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, estándose celebrando audiencia publica por ante mi el infrascripto escribano, hoy 9 de noviembre de 1881, de que doy fe.—Manuel Viejo. Dicha sentencia se notifica por medio del presente a D.ª Florencia Garcia Cachena y Jaquette, cuyo actual domicilio y paradero se ignora. Dado en Madrid a 23 de noviembre de 1881.—Ante mi el escribano, Manuel Viejo.—Visto bueno.—El juez, Juan Ignacio Crespo. A—1

Publicación: Dada y publicada fue la anterior sentencia por el Sr. D. José M.ª Lopez y Perez, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, estándose celebrando audiencia publica por ante mi el infrascripto escribano, hoy 9 de noviembre de 1881, de que doy fe.—Manuel Viejo. Dicha sentencia se notifica por medio del presente a D.ª Florencia Garcia Cachena y Jaquette, cuyo actual domicilio y paradero se ignora. Dado en Madrid a 23 de noviembre de 1881.—Ante mi el escribano, Manuel Viejo.—Visto bueno.—El juez, Juan Ignacio Crespo. A—1

Publicación: Dada y publicada fue la anterior sentencia por el Sr. D. José M.ª Lopez y Perez, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, estándose celebrando audiencia publica por ante mi el infrascripto escribano, hoy 9 de noviembre de 1881, de que doy fe.—Manuel Viejo. Dicha sentencia se notifica por medio del presente a D.ª Florencia Garcia Cachena y Jaquette, cuyo actual domicilio y paradero se ignora. Dado en Madrid a 23 de noviembre de 1881.—Ante mi el escribano, Manuel Viejo.—Visto bueno.—El juez, Juan Ignacio Crespo. A—1

LA SEÑORA D.ª JUANA GARCIA DEL POZO Y RUIZ falleció el 15 de noviembre de 1881.

El duelo se despide en la iglesia. No se reparten esquelas.

LA SEÑORA DOÑA SALUSTIANA JOSEFA de Benito falleció el 25 de noviembre de 1880.

Todas las misas que se celebren el 26 en la iglesia de las Salesas Reales, por los sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Primer aniversario. LA SEÑORA DOÑA JOSEFA SANCHEZ QUIJANO falleció el 26 de noviembre de 1880.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Marcos, el día 26 serán aplicadas por el alma de dicha señora.

SE DESEA UNA AMA DE GOBIERNO de regular edad. Preciados, 74, portería, se dará razón.

ALMONEDA DE MUEBLES OBJETOS DE ARTE procedentes de casas opulentas de París y de quiebras de grandes fabricas.

ALMONEDA DE MUEBLES OBJETOS DE ARTE procedentes de casas opulentas de París y de quiebras de grandes fabricas.

ALMONEDA DE MUEBLES OBJETOS DE ARTE procedentes de casas opulentas de París y de quiebras de grandes fabricas.

ALMONEDA DE MUEBLES OBJETOS DE ARTE procedentes de casas opulentas de París y de quiebras de grandes fabricas.

ALMONEDA DE MUEBLES OBJETOS DE ARTE procedentes de casas opulentas de París y de quiebras de grandes fabricas.

ALMONEDA DE MUEBLES OBJETOS DE ARTE procedentes de casas opulentas de París y de quiebras de grandes fabricas.

ALMONEDA DE MUEBLES OBJETOS DE ARTE procedentes de casas opulentas de París y de quiebras de grandes fabricas.

LA GRAN COMPAÑIA DE SEGUROS INCENDIO.—TRANSPORTES.—ACCIDENTES. CAPITAL: 50.000000 DE FRANCOS.—DOMICILIO SOCIAL: 2, CALLE DROUOT, PARIS. CONSEJO DE ADMINISTRACION. SEÑORES: MATHAREL, ex-tesorero general. VALFREY, ex-director del ministerio de Negocios Extranjeros, delegado de los fondos publicos en Constantinopla. CLEMENT SIMON, ex-procurador general.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA es el periódico de modas para señoras, señoritas, y niños de ambos sexos, que por abundancia, variedad y buen gusto de los modelos y patrones de aplicación esencialmente práctica, que publica en sus cuatro ediciones, presta mejores servicios en las casas de familia.

REGALO La persona que desee recibir el de un bono de VEINTE REALES de participación gratuita en un billete de la LOTERIA NACIONAL ESPAÑOLA para el sorteo del 23 de diciembre del corriente año, se dirigirá en carta franqueada ó tarjeta postal SIN ENVIAR SELLO PARA LA CONTESTACION A MRS. FRAMM Y C.ª 47, RUE DES PENTES ECURIES, 47 PARIS

ALMONEDA DE MUEBLES OBJETOS DE ARTE procedentes de casas opulentas de París y de quiebras de grandes fabricas.

ALMONEDA DE MUEBLES OBJETOS DE ARTE procedentes de casas opulentas de París y de quiebras de grandes fabricas.

ALMONEDA DE MUEBLES OBJETOS DE ARTE procedentes de casas opulentas de París y de quiebras de grandes fabricas.

ALMONEDA DE MUEBLES OBJETOS DE ARTE procedentes de casas opulentas de París y de quiebras de grandes fabricas.

ALMONEDA DE MUEBLES OBJETOS DE ARTE procedentes de casas opulentas de París y de quiebras de grandes fabricas.

ALMONEDA DE MUEBLES OBJETOS DE ARTE procedentes de casas opulentas de París y de quiebras de grandes fabricas.

AGUA DE BOTOT La verdadera Unico dentifrico aprobado por la Academia de Medicina de Paris. POLVOS DE BOTOT con Quina. Marca de fabrica Cui fidas vide Firma exigible: J. Botot.

ALFOMBRAS. Grandioso surtido procedente de la gran fabrica establecida en Palma de Mallorca, 2, 3, 4, 5 y 6 rs. vara hasta 14. 16, Hortaleza, 16.

EL RIO DE LA PLATA Gran liquidacion de alfombras, terciopelos superiores con un gusto ideal a 8 pesetas. Moquetas ricas a 3 pesetas. Abaca a una peseta. Fieltreros anchos a 3 pesetas. Gros negros y de color a 4 pesetas. Lanar para adornos. Felpas. Manguitos. Merinos negros y de color. Confecciones de Paris desde 35 pts. Chales lana desde 15 pesetas se encuentran en esta casa. Jacquetrezo, 19 y 21, esquina a la de Chinchilla.

DESPERTADORES Con hora garantizada a 30, 70, 80, 100, 120 y 150 rs. Relojes para pared a 80, 130, 170, 180, 200 y hasta 300 rs. Cuadrantes de reloj y cadalebros desde 400 a 2000 rs. Lámparas, muebles, adornos en bronce y metal blanco, bisuteria, quinquilla, artículos de piel de Rusia, albums de todas clases, neceseres y todos cuantos generos son compatibles con el rado de bazares.

IBO ESPARZA 34, CARRERA DE SAN JERONIMO, 34. ALMACEN DE MUEBLES Y TAPIERIA. EDUARDO BAUDEVIN, 68, ALCALA, 68.

SAVON DE BLANC DE BALNEE Pour Blanchir et Adoucir la Peau. PREPARE PAR GUERLAIN PARFUMEUR BR. PARIS—15, rue de la Paix, 15—PARIS

JABON DE BLANCO DE BALLENA Para Blanquear y Suavizar el Cutis. Se vende en todas las buenas Perfumerias.

GRACEAS MEYNET DE EXTRACTO NATURAL DE HIGADO DE BACALHAO. Mas eficaz que el Aceite de Hígado de Bacalao, sin tener ninguno de sus inconvenientes. Se pueden usar en verano y en invierno.

SESTO ANIVERSARIO. LA SEÑORA DOÑA MARIA DEL CARMEN POMBO DE SEMPRUN falleció el 27 de noviembre de 1873. R. I. P. Todas las misas que se celebren en la capilla de San Antonio del Prado el 27 del corriente por los señores sacerdotes adscritos a la misma, se aplicarán en sufragio de su alma.